I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 306 /

AUTORIZA APORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 02 de Marzo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 356 de fecha 02.03.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), mediante el cual informa situación socioeconómica de la Sra. Flor del Carmen Bustamante Fuentes, cédula de identidad Nº 7.969.841-5, domiciliada en Chumaquito S/Nº, comuna de Requínoa, solicita autorice aporte de $ 92.101 para operación endoprótesis de cadera. Adjunta Informe Social y Orden Médica.

El Decreto Alcaldicio Nº 1795 de fecha 19.11.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio Nº 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2009.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE aporte de $ 92.101 para financiar operación endoprótesis de cadera, en favor de la Sra. Sra. Flor del Carmen Bustamante Fuentes, cédula de identidad Nº 7.969.841-5, domiciliada en Chumaquito S/Nº, comuna de Requínoa.

GIRESE el monto de $ 92.101 a nombre de FONADIS, RUT Nº 75.576.700-5, deposítese en la Cuenta Corriente Nº 9020489.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/avc.

DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo